



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1 s/licencia LEDESMA, Angela Ester" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1, doctora Angela Ester Ledesma solicita licencia para asistir a las Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay, los días 17 y 18 de octubre próximos, en su carácter de miembro titular del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y al XVI Encuentro Panamericano de Derecho Procesal, a realizarse en la ciudad de México, entre los días 11 y 15 de noviembre de 2002, en su carácter de secretaria general de aquel Instituto.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 17 y 18 de octubre y del 11 al 15 de noviembre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION